

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN TRIMESTRAL: España, 1 peseta; Ultramar 1,25; Portugal, 1,50; otros países, 1,75.—VENTA: Paquete de 90 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia para la Redacción deberá dirigirse a nombre de Pablo Iglesias, y para la Administración al de Juan J. Morato.

Intolerancia beneficiosa.

Es singular lo que ocurre en los partidos radicales de España. Hablan todos en nombre de la libertad y del respeto a las opiniones ajenas; tal respeto no le tienen sino en los labios; libertad para ellos no significa otra cosa que la sumisión ciega, incondicional a sus particulares ideas y propósitos.

Surge un día el Partido Obrero; las necesidades de los tiempos hacen fructífera su propaganda, que necesariamente había de realizarse en los elementos populares; los viejos partidos republicanos, inaccesibles a toda discusión razonada, le niegan el agua y el fuego, lanzan calumnias sobre sus propagandistas, los acusan de auxiliares de la Monarquía y aun de auxiliares a sueldo.

Otro día los librepensadores al uso, porque los socialistas tienen un modo *suvo* de ver la cuestión religiosa, llegan hasta el insulto.

Más tarde cuatro jóvenes salidos de Universidades e Institutos, tocados de socialismo sentimental y anodino, sin acercarse al Partido Obrero, sin conocerlo, desde la altura de su olímpica superioridad intelectual, le declaran ignorante, inepto, cerrado a todo ambiente de reforma y de expansión.

Y en todos los tiempos los libertarios, los hombres de la libre autonomía y del culto a la iniciativa individual incoercible, los que aun el acuerdo mutuo le estiman atentatorio a su libertad, objeto de su adoración y de sus afanes, arremeten contra los *adormideras*, vociferando como energúmenos en sus reuniones, ahogando donde pueden la voz de nuestros propagandistas, negando a todo socialista hasta su cualidad de hombre honrado y que de buena fe persigue un ideal tan respetable como cualquier otro.

Por excepción se encuentra un adversario noble y justo!

Recientes están dos hechos elocuentes. Un matrimonio que en uso de derechos que nadie le discute anda por toda España propagando la buena nueva del librepensamiento analfabeto, aporta en Málaga. En uso también de su perfecto derecho, funda una Federación de todos los elementos radicales, ofreciendo el oro y el moro a cuantos en ella ingresen. Nuestros correligionarios estiman equivocada la idea y seguro el fracaso, y así lo manifiestan, negándose desde luego a entrar en el organismo creado por el mentado matrimonio.

Nunca lo hubieran hecho! Caen sobre ellos las iras de los abigarrados demócratas de la Federación; se desata en improprios y en calumnias al órgano de la *librepensadora*. Hombres que han conocido los horrores del hambre, las tristezas de la cárcel, las amarguras de la emigración por consagrarse en cuerpo y alma a la defensa de sus ideas, se ven injuriados por *adventizos* y por gentes en cuya hoja de servicios, & lo sumo podría escribirse: «Valor: se le supone.»

Se tuercen las palabras, se truncan los hechos, se falsean las frases, se dan hábiles interpretaciones a los conceptos. Todo menos reconocer la honradez, la buena fe, el recto propósito de quien se niega a hacer lo que entiende perjudicial para los intereses de su clase.

Existe—ó existía, mejor—en Sevilla un Centro democrático accesible a todas las ideas, tribuna abierta para todas las opiniones, con tolerancia plausible para todos. Acostas, republicanos, socialistas *dilletantí* vivían en él en consorcio amigable. Se presenta ocasión de exponer desde aquella tribuna el programa y la táctica del Partido Obrero que aun en ella no habían tenido defensores, cuatro bárbaros que callaron cuando otras ideas tan merecedoras de respeto como las nuestras se habían dejado oír, promueven bestial alboroto al exponer Iglesias sus ideales sociatarios; lanzan terribles amenazas si se le consiente exponer sus ideas políticas, y, por debilidad de la presidencia, logran impedir la conferencia socialista, aunque sin tener el valor perso-

nal de agredir a Iglesias, como habían prometido. Y esos imbéciles todavía tienen la desfachatez de ufanarse con su cobarde fazaña, y hay periódico, también *representante* de la libertad omnimoda que, sin sonrojarse, da hospitalidad en sus columnas al relato de tan despreciable villanía!

Consiguen algo contra nosotros esos inquisidores disfrazados de demócratas ó de representantes de la total libertad del individuo?

Los hechos lo dicen. Los partidos republicanos están en plena disolución y, ó emprenden el camino que tantas veces les hemos señalado ó mueren.

Los jóvenes intelectuales se agitan en el más espantoso vacío, y disimulan mal el excepticismo que infundió en sus espíritus lo estéril de sus desequilibrados esfuerzos.

Los librepensadores de escaleras abajo van logrando que los hombres sinceros y razonadamente antirreligiosos los consideren nocivos para el verdadero progreso, tan nocivos como el mismo clericalismo.

Los libertarios, impotentes para cuanto no sea destruir, pugnan en vano por recuperar las fuerzas que un día tuvieron.

En cambio nosotros vamos ganando en la opinión reflexiva; consolidamos nuestra obra; no perdemos una línea del terreno ganado.

La misma intolerancia de nuestros enemigos nos auxilia. Esa intolerancia nos evita el trabajo de diferenciación que nosotros hubiéramos de realizar en otro caso, y gracias a ella todos nos conocen y todos nos conocen.

Sigan su labor los modernos Torquemadas. En Málaga el matrimonio librepensador ha desecho un equívoco, en Sevilla los libertarios han atraído sobre nuestras ideas las simpatías de la opinión seria, que es la que, después de todo, nos importa ganar.

La intolerancia de nuestros adversarios es señal evidente de que el porvenir es nuestro.

Trabajemos con empeño y no nos preocupen los agitados, los bárbaros, los vividores ni los despechados.

El mundo es de los que propagan sus ideas con nobleza, desinterés y abnegación, y en todas partes y a todas horas dicen sinceramente lo que sienten y lo que piensan sin temor a nada ni a nadie.

LA SEMANA BURGUESA

El marqués de Vadillo ha dado en Pamplona una conferencia acerca de la cuestión social.

Y al hablar de las desigualdades, dijo que tienen su origen en la ley de la naturaleza humana y que obedecen a un decreto providencial.

Con lo cual hizo un flaco servicio a la Divina Providencia.

Que es la responsable, según el marqués, de que muchos alcorques arrastren coche.

Mientras otros, que no son alcorques precisamente, se mueren de hambre.

Pero esto del decreto providencial y de la ley de la naturaleza (amalgama que no entendemos) tiene mucha miga.

Porque figurémonos que el marqués de Vadillo hubiera sido hijo de un peón de albañil.

Pues a estas horas estaría amasando yeso por dos pesetas.

Y resultaría que la Providencia se había equivocado.

Porque el marqués de Vadillo había nacido para catadrático y para marqués.

También dijo que la tutela del Estado puede resultar beneficiosa para la infancia, para el sexo débil y para la conservación de las fuerzas y de la vida de las clases trabajadoras.

Pero, señor marqués, eso es una herejía. Porque si las desigualdades obedecen a un decreto providencial, el Estado qué se

mete a tutor de la infancia y del sexo débil y de las clases trabajadoras, lo que hace es enmendar la plana a la Providencia.

En lo que si tuvo razón el noble marqués de Vadillo fué en decir que las doctrinas cristianas habían efectuado la redención social.

Como que desde que éstas imperan en el mundo, vivimos en una balsa de aceite.

De aceite hirviendo, se entiende. Y el marqués de Vadillo ya no tiene que dar conferencias sobre la cuestión social. Ni mangonear en los Círculos Católicos.

La Asociación Matritense de Caridad, que iba a arrancar de cuajo la mendicidad de Madrid, está a punto de reventar como arpa vieja.

A pesar de la «inagotable caridad» de este pueblo, según reza el clisé.

Lo cual tenía que suceder forzosamente. Porque el mejor medio de suprimir los mendigos es no hacerlos.

Y esto último le está vedado a la sociedad capitalista.

Nos vamos *europicizando*. Y quien lo dude, que lea el siguiente relato, que hallamos en un periódico y que nos vemos obligados a extractar por su mucha extensión.

Llegó a Cereceda (Guadalajara) una señora con un niño enfermo de pocos años. El cura y el alcalde dijeron que éste se hallaba atacado de viruelas y dispusieron que madre é hijo salieran del pueblo inmediatamente.

Hizolo así aquella, trasladándose a una casa que posee en las inmediaciones del pueblo, y allí murió el niño, sin asistencia facultativa y sin que a la madre le dejasen acercarse a Cereceda a comprar alimentos.

No acaba aquí la historia. Había que enterrar el cadáver, y a ello se opuso el cura diciendo que lo enterrara su madre si quería, la cual tuvo que llevarle al cementerio, donde le negaron un azadón para cavar la fosa, teniendo que abrir un hoyo con las manos.

Y por si todo esto no era bastante, todavía le negaron un poco de agua que pidió después de tan horrible faena.

Lo que no negaron a Cristo los judíos que le crucificaron.

Y ahora, que nos vengamos hablando del salvajismo de los chinos, quienes, por lo menos, guardan el culto a los muertos.

Este cura y este alcalde deberían estar dando vueltas a una noria.

Pero ya verán ustedes cómo no se entera el director general de Sanidad.

Dos casos análogos tan ocurrido en Madrid con intervalo de pocos días: el primero en el cuartel de la Montaña, donde intentó fugarse un soldado sumariado, siendo alcanzado y macheteado por sus compañeros, quienes le dejaron con pocas esperanzas de vida.

El segundo hecho ocurrió en el cuartel de San Gil: también se trata de un soldado sujeto a sumaria, que al intentar evadirse recibió dos balazos, ocasionándole uno de ellos una herida grave.

Acaso la suspensión de garantías haya impedido a la Prensa juzgar ambos procesos como se merecen. Esta misma circunstancia nos impide a nosotros hacer los tristes comentarios a que se prestan.

Hágalos el lector, que serán sabrosos.

Cierto «publicista revolucionario», de los que escriben mucho para no decir nada, defecto de que adolecen todos los que tienen la cabeza llena de pelote, se ha tirado una soberana *plancha*, confundiendo a Verdes Montenegro, catadrático, con Verdes Montenegro, médico, con lo cual le ha resultado un pisto manchego que no hay estómago capaz de digerirlo.

Y todo por el afán de echárselas de dómine.

Hay que fijarse, amigo.

Para alcaldes brutos, el de Benamocarra. Constituyeron varios amigos nuestros una Agrupación Socialista, llevaron «los papeles» a la primera autoridad del pueblo para legalizar su situación, y el pedazo de bárbaro, digo, de alcalde, cogiólos y los hizo pedazos diciendo, entre otras frases tan cultas que la educación nos impide copiar, que en Madrid se hacían las leyes para ponerse las él por montera.

No hay que negar que el hombre, ó lo que sea, tiene al menos el mérito de la franqueza.

Nota bene.—Benamocarra no está en Marruecos, ni en la Zululandia, como pudiera creerse por los alcaldes que gasta, sino en la provincia de Málaga la bella, a la cual no sabemos si alcanzará la autoridad de Dato.

Porque pudiera ser que el alcalde benamocarro se ponga también por montera al ministro de la Gobernación.

Todas las Sociedades anarquistas han aceptado con mil amores la invitación del Sr. Gasset para ir a la Exposición de París.

En uso, naturalmente, de su autonomía.

Porque, ya se sabe, ellos, los anarquistas, no quieren nada del Estado; ¡horror!—porque son ante todo y sobre todo, revolucionarios; pluscuamperfectamente revolucionarios; y no como esos *adormideras* que quieren ser concejales y diputados y ministros.

En cambio, ninguna Agrupación Socialista de las invitadas ha aceptado el obsequio, y lo mismo ha hecho la mayoría de las Sociedades en que predominan los *legalistas*.

Que son, por lo visto, tontos de capote. Como que toman en serio eso de poner en consonancia sus palabras con sus acciones.

«El Socialista» diario.

Apenas transcurre una semana sin que compañeros impacientes nos interroguen respecto del plazo en que podrá convertirse en diario EL SOCIALISTA.

Imposible contestar a tal pregunta. Va bien la colocación de acciones. Por do quiera nuestros amigos han respondido con entusiasmo, y las Sociedades han mostrado un cariño a la idea superior a nuestras esperanzas; pero, con todo, es mucho el dinero que hay que reunir.

Todas las semanas vienen nuevas decenas de pesetas a engrosar lo recaudado; mas aún ha de pasar bastante tiempo sin que podamos acometer la empresa.

Urge la publicación diaria de EL SOCIALISTA. Lo insuficiente de sus columnas para dar cuenta de todo el movimiento obrero, para seguir al día los asuntos de actualidad, para estudiar con el detenimiento que merece el pujante movimiento del exterior, para estar en todo momento arma al brazo en la lucha cotidiana por las reivindicaciones obreras, imponen su transformación en diario.

Grande será la impaciencia de los correligionarios, no de seguro mayor que la nuestra; pero unos y otros habremos de refrenarla.

Así como cuando se comenzó a publicar este semanario sabíamos que no habría de sufrir retraso ni interrupción de ningún género, pues contábamos con bríos bastantes para salvar los obstáculos, así cuando le convirtamos en diario debemos darle la mayor suma de garantías para que su existencia esté asegurada y para que pueda competir dignamente con los grandes diarios, ya que no superarlos.

Parecerá exorbitante esta pretensión; no lo es si se tiene en cuenta que al paso que va, EL SOCIALISTA cuando llegue el momento del cambio habrá triplicado su ya respetable tirada, y con esta base y las 50.000 pesetas presupuestas se pueden acometer muchas cosas.

Tengan, pues, paciencia los impacientes; trabajemos todo lo que nos sea dable en la colocación de acciones, y el sueño dorado se convertirá en hermosa realidad.

Campana de propaganda.

En Carmona.

El sábado 7 del actual llegó a esta ciudad el compañero Pablo Iglesias, esperándole un inmenso gentío que hacia difícil la circulación del coche que le conducía, en unión de una Comisión del Comité.

Por la noche, sin anuncio ni preparación alguna, se improvisó una reunión que resultó muy numerosa, a la que concurrieron tanto obreros como burgueses. Usaron de la palabra los compañeros Dr. Palma e Iglesias, aunque brevemente, como preparación de la reunión del siguiente día.

**

El día 8, como indico, el teatro Apolo era insuficiente para contener la muchedumbre que acudió a oír a nuestro amigo. Presidió el Dr. Palma, que pronunció breves palabras como apertura del acto, y concedió la palabra al compañero Iglesias.

Pronunció éste un hermoso discurso, explicando el programa del Partido Socialista hasta en sus menores detalles, de cuya reunión salieron todos sumamente satisfechos, habiendo despertado gran número de afectuosas simpatías, que el compañero Iglesias podrá apreciar mejor que nadie por las distinciones de que ha sido objeto por parte de todos.—M. F.

9 Julio 1900.

En Córdoba.

Una informalidad, propia de burgueses cuando tratan con obreros, nos ha impedido celebrar los actos de propaganda socialista y societaria que teníamos acordados, con motivo de la venida de nuestro amigo Iglesias.

Tratado en principio con los dueños del teatro que se nos facilitaría éste para realizar dichos actos, al ir a cerrar el convenio para organizar los mitines, nos encontramos con que no podíamos disponer de aquél. El cambio de opinión, más que a otra cosa obedece que a influencias de ciertas gentes.

Por la razón expuesta no ha sido posible dar a conocer en Córdoba nuestras ideas por medio de un gran mitin; pero lo que no ha podido hacerse ahora se hará dentro de unos meses, porque la Agrupación Socialista ha resuelto reunir los medios para que venga aquí el compañero Iglesias en el momento que pueda disponerse del teatro de Verano, donde hoy actúa una Compañía.

Se trata, pues, de un pequeño aplazamiento, que en nada dañará a nuestras ideas, ya que para la época en que pueda efectuarse el mitin estarán aquí los obreros del campo, ausentes hoy, por ser la época de más trabajo.—EL CORRESPONSAL.

13 Julio 1900.

En Huelva.

Una Comisión de obreros onubenses ha ido a Sevilla con encargo de oír a Iglesias e invitarle a dar en dicha población una ó varias conferencias.

Nuestro amigo les hizo ver la imposibilidad de acceder a sus deseos, aplazando para ocasión cercana la excursión a dicha localidad.

LA ACCIÓN DE LOS OBREROS en las Juntas locales.

Con excelente sentido, los trabajadores, y sobre todo los socialistas, han tomado con empeño su deber de intervenir en las Juntas locales y provinciales.

Han hecho bien. Mala es la ley para el trabajo de la mujer y del niño; aunque no de las peores, mucho le falta para ser buena a la de accidentes; con todos sus defectos estas dos leyes y la futura del descanso dominical son un paso en el camino del mejoramiento de la clase obrera y una conquista positiva de esta clase.

Escasas son las facultades de las Juntas; dudosos que en ellas predomine el interés de la clase obrera; aun así hubiera sido torpe abandonarlas, despreciarlas.

Pueblos más adelantados que el nuestro en la evolución económica y en el desarrollo y arraigo de las ideas de emancipación, en los cuales existen Tribunales de arbitraje, Consejos del trabajo, Consejos de hombres buenos y otras instituciones equivalentes a nuestras Juntas—en muchos con mejores garantías de imparcialidad por el modo de formar esos Tribunales y Consejos, y por las atribuciones que se les ha dado—,

aun sin esperar de ellos grandes cosas, toman con empeño los obreros las elecciones de consejeros, y consideran como un verdadero triunfo y un beneficio positivo para su clase el nombramiento de representantes de las ideas radicales.

Ocorre con estas instituciones algo parecido a lo que sucede en las instituciones parlamentarias y administrativas. Las representaciones obreras contadas veces hacen prevalecer sus proposiciones y reformas, pero ejercen siempre una acción fiscalizadora y crítica provechosísima, y en muchos casos obligan con ella al cumplimiento de la ley.

Encomendada la ejecución de las recientes leyes a inspectores nombrados por el Poder Central, corrían el riesgo de verse incumplidas; interviniendo los obreros poco ó mucho en su cumplimiento, no serán tan irrisorias.

El SOCIALISTA, interesado como el que más en facilitar la gestión de nuestros compañeros en las Juntas, principia hoy a publicar la ley regulando el trabajo de la mujer y del niño, y en lo sucesivo procurará dedicar espacio a estas cuestiones.

Todo esto sin perjuicio de publicar en un volumen las leyes con sus reglamentos, adicionadas con indicaciones de carácter práctico.

LEY

SOBRE EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

Artículo 1.º Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido diez años no serán admitidos en ninguna clase de trabajo.

Art. 2.º Serán admitidos al trabajo los niños de ambos sexos mayores de diez y menores de catorce años por tiempo que no excederá diariamente de seis horas en los establecimientos industriales, y de ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en su totalidad menores de una hora.

Las Juntas locales y provinciales creadas por esta ley propondrán al Gobierno los medios que estimen conducentes para que en el plazo de dos años, a contar de la promulgación de la misma, quede reducida a once horas la jornada actual donde ésta excediese de las once horas respecto de las personas objeto de esta ley.

Art. 3.º Cuando por causa de averías, sequía ó riadas tengan que suspender ó disminuir el trabajo las fábricas movidas por fuerza de agua, la Junta local buscará y propondrá la forma de suplir en horas extraordinarias la pérdida sufrida en el curso del año.

También lo hará cuando en las fábricas movidas a vapor sea necesario compensar paros forzados, y por épocas que se determinarán en los respectivos reglamentos, en las industrias cuyos productos tengan la venta limitada a cortas temporadas estacionales.

La amphiación de horas no excederá en ningún caso de doce semanales.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo nocturno a los niños de ambos sexos menores de catorce años.

Queda prohibido también a los mayores de catorce años y menores de diez y ocho años en las industrias que determinen las Juntas locales y provinciales.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno el que tenga lugar desde las siete de la tarde hasta las cinco de la mañana, con descansos, como minimum, de hora y media.

El trabajo nocturno no podrá exceder de cuarenta y ocho horas semanales.

Art. 5.º Queda prohibido a los menores de diez y seis años:

1.º Todo trabajo subterráneo.
2.º Todo trabajo en establecimientos destinados a la elaboración ó manipulación de materias inflamables y en aquellas industrias calificadas de peligrosas ó insalubres, cuyo cuadro fijará el Gobierno en los reglamentos, después de oído el parecer de las Juntas locales y provinciales.
3.º La limpieza de muros y piezas de transmisión mientras esté funcionando la maquinaria.

Art. 6.º Se prohíbe ocupar a los niños menores de diez y seis años y a las mujeres menores de edad en talleres en los cuales se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que, sin estar bajo la acción de las leyes penales, sean de tal naturaleza que puedan herir su moralidad.

Queda prohibido a los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos. Los directores de compañías, padres ó tutores de los menores que contra-

vengan este artículo serán penados conforme al 1.º de la Ley de la protección de los niños de 26 de julio de 1878.

La prohibición contenida en el párrafo segundo de este artículo para los menores de diez y seis años es aplicable a cualquier clase de trabajo, aunque revista carácter literario ó artístico, ejecutado en espectáculo público.

Las prohibiciones a que se refiere el presente artículo quedan sometidas a las disposiciones de la autoridad gubernativa, quien, para su dispensa, apreciará la relación entre los inconvenientes físicos y morales del trabajo y las condiciones del niño.

Se prohíbe el trabajo en domingo y días festivos a los obreros que son objeto de esta ley.

Art. 7.º El ministro de la Gobernación nombrará Juntas provinciales y locales encargadas de informar en los casos de autorizaciones pedidas con arreglo a los artículos anteriores.

Las Juntas provinciales estarán constituidas por representaciones de las Juntas locales, y serán presididas por el gobernador civil de la provincia, que deberá convocarlas cuando lo estime oportuno, fijando los asuntos que hayan de ser objeto de su deliberación, y teniendo su acuerdo un carácter consultivo.

Formarán parte de estas Juntas provinciales un vocal técnico designado por la Real Academia de Medicina, cuyo cometido será informar acerca de las condiciones de higiene y salubridad en los trabajos de los talleres.

Las Juntas locales se compondrán de un número igual de patronos y de obreros y un representante de la autoridad civil, que tendrá la presidencia, y otro de la eclesiástica.

Serán atribuciones de estas Juntas: inspeccionar todo centro de trabajo; cuidar de que tengan condiciones de salubridad é higiene; formar las estadísticas del trabajo; procurar el establecimiento de Jurados mixtos de patronos y de obreros; entender en las reclamaciones que unos y otros sometieran a su deliberación, y velar por el cumplimiento de esta ley, singularmente donde se reúnan obreros de ambos sexos, para que se observe una disciplina que evite todo quebranto de la moral ó de las buenas costumbres.

Esta organización será provisional hasta la publicación de la ley de Jurados mixtos.

Art. 8.º Se concederán dos horas diarias, por lo menos, no computables entre las del trabajo, para adquirir la instrucción primaria y religiosa a los menores de catorce años que no la hubiesen recibido, siempre que haya escuela dentro de un radio de dos kilómetros del establecimiento en que trabajen.

Si la escuela estuviera a mayor distancia, será obligatorio sostener una para el establecimiento fabril que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños.

A los niños que acrediten saber leer y escribir se les admitirá en la fábrica un año antes de la edad marcada en la presente ley.

Art. 9.º No se permitirá el trabajo a las mujeres durante las tres semanas posteriores al alumbramiento.

Cuando se solicite por causa de próximo alumbramiento por una obrera el cese, se la reservará el puesto desde que lo haya solicitado y tres semanas después de dicho alumbramiento.

Las mujeres que tengan hijos, en el período de la lactancia tendrán una hora al día, dentro de las del trabajo, para dar el pecho a sus hijos.

Esta hora se dividirá en dos períodos de treinta minutos, aprovechables, uno, en el trabajo de la mañana, y otro, en el de la tarde.

Estas medias horas serán aprovechadas por las madres cuando lo juzguen conveniente, sin más trámite que participar al director de los trabajos y al entrar en ellos la hora que hubieren escogido.

No será en manera alguna descontable, para el efecto de cobro de jornales, la hora destinada a la lactancia.

(Continuará.)

VENGA DE AHÍ

Un ácrata de Barcelona nos oorta la retirada que hemos hecho «ante los certeros ataques» (!) de *Revista Blanca*, y tomando pie de una afirmación nuestra, según la cual no rehuimos la controversia de ideas ni de principios, nos invita a discutir los siguientes puntos, ú otros que nosotros indiquemos:

1.º La política y las leyes, ¿emanciparán al obrero?
2.º El Estado ó cualquier otro órgano

director, ¿será una garantía para la libertad y el bienestar humano?

3.º En la sociedad actual, ¿es práctica la democracia?

4.º En la sociedad del porvenir, ¿se garantizará la iniciativa ó autonomía individual.º

La simple enunciación de los temas demuestra que el ácrata barcelonés anda un tanto atrasado de noticias, y conoce de Socialismo lo que ha leído en su misal. De los cuatro puntos, sólo uno—el primero—puede ser materia de litigio entre libertarios y socialistas; de los demás ni el Socialismo ha hecho dogma, ni siquiera cree que merecen hoy el honor de discutirse.

Aparece el Estado cuando el hombre se divide en clases explotadas y explotadoras, con objeto de mantener las unas sometidas a las otras. Hecha común, social ó colectiva la propiedad, verdadero nudo de la cuestión, desaparecen las clases, y, por tanto, el poder coercitivo que mantiene la supremacía de una clase sobre otra. (Vea el ácrata a que nos referimos nuestra colección de diez y seis años, y, entre otras obras, *Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, de Engels; *Socialismo científico y Socialismo utópico*, del mismo autor; *Principios socialistas*, de Deville; *A la conquista del Poder*, y *La Mujer*, de Bebel, y otros escritos tan fundamentales como los citados.)

Teniendo nosotros tal concepto del Estado, es lógico que creamos, como creemos, que en tanto no exista la igualdad económica no habrá verdadera libertad, y unos hombres dependerán de otros, aunque esta dependencia y esta falta de libertad sean relativas, no absolutas.

Queda, pues, a discutir el primer punto, á menos que el ácrata en cuestión quiera engolfarnos en problemas que dividieron a los anarquistas en colectivistas, comunistas, individualistas y hasta espiritualistas!, sin conseguir otra cosa que perder el tiempo en disputas estériles, pues los verdaderos términos del problema a un permanecen ocultos en las nieblas del futuro, sin que la vista más perspicaz acierte a columbrar otra cosa que vagos lineamentos.

Un marxista tan caracterizado como Guede ha dicho que en el frontis de la sociedad futura estarán inscritas estas palabras de Rabelais: «*Haz lo que quieras*». Vea el paladín de la acracia ni hay motivo de discusión, y si «socialistas democratas y ácratas apreciamos estas cuestiones de un modo tan distinto.»

Respecto del primer punto no vacilamos en contestar afirmativamente: Sólo la acción política en todas sus manifestaciones y una ley que derogue las existentes, que establezca una nueva legalidad, darán a los hombres la libertad económica. La emancipación económica es imposible sin la posesión del Poder político, y para su conquista debe el proletariado ser un partido de clase. Más lógicos que los libertarios, creemos que debe usarse de todos los derechos, no sólo de algunos como ellos hacen.

Malos son los derechos de asociación, de coalición, de reuniones, de imprenta; los anarquistas los utilizan para mejorar como obreros y para propagar sus ideas, como fian en una revolución, que no es fin de cuentas sino un acto político, el triunfo de su ideal. Nosotros hacemos extensivo tal criterio a todos los derechos, aun considerándolos defectuosos, y en todo caso somos un partido político porque la historia y la razón nos han dicho que no hay transformación social alguna sin acción política.

Conque ya lo sabe el libertario barcelonés. Aceptamos la discusión cortés y razonada del primer punto; no vemos materia de controversia en los otros tres.

Y ahora, lo dicho: venga de ahí, á ver si oímos algo nuevo y no la eterna cantinela.

ECOS DE ALMERÍA

Ha quedado constituida la Junta local de Reformas sociales. En la primera reunión celebrada por los patronos fueron elegidos vocales los Sres. Francisco Oliveros, Luis Zeo, José Verdejo, Francisco López Roldán, Bernardo Roldán y el director de la Fábrica del gas, en representación, respectivamente, de los gremios de Mecánicos, Panaderos, Trabajadores del Puerto, Barrileros, Albañiles y Gasistas. En la segunda, los obreros asociados designaron a los compañeros Manuel G. Abadía, por los Mecánicos; Antonio Merino, por los Panaderos; Francisco Ruiz Ruano, por los Barrileros; Tomás Alonso, por los Albañiles, y Juan Ruescas, por los Gasistas.

El día 29 se constituyó la Junta con los vocales ya dichos y los compañeros Juan Escos Rueda, cura ecónomo de Santiago, y

Antonio Iribarne, alcalde de Almería. Por aclamación fué designado el compañero Tomás Alonso para secretario de dicha Junta, que celebrará su primera reunión el domingo.

Continúa la organización obrera, y principia á sentirse la benéfica influencia de la campaña de propaganda de nuestro amigo Iglesias.—FLORENTINO.

1.º Julio 1930.

DE CORUÑA

Se me ha presentado el encargado de la «Cooperativa obrera» con motivo de mi carta del 23 de junio, y me ha manifestado que no es cierto, como yo decía, que él reemplazara á los repartidores huelguistas, que quien había repartido el pan había sido el vocal Juan Pérez, y el otro individuo que yo citaba, y por lo tanto que estaba mal aplicado el calificativo de *traidor* que yo le discernía.

Procurando enterarme de lo que había de cierto, he comprobado la exactitud de lo expuesto, por lo que me complazco en hacerlo constar así para satisfacción del referido encargado, Manuel Ares, pero sosteniendo lo de que vociferaba contra los dos dependientes, por estar rigurosamente conforme con la verdad.

El buen sentido de los lectores habrá tenido en cuenta que el hecho de que el nombre de este individuo aparezca al final de mi carta junto con el de los de la Directiva no le hace responsable del acuerdo tomado, pues él, como encargado, claro está que no ha intervenido en dicho acuerdo.

Ya que os hablo de este sujeto, y para que se vea que todas cuantas veces me he ocupado de la «Cooperativa» he tenido sobrada razón, á continuación copio el siguiente párrafo de una carta publicada en el periódico *El Esclavo* y firmada por los dependientes despedidos:

«Nos llamó una vez la atención el encargado del almacén porque debíamos madrugar más; y este obrero era el encargado de despacharnos el pan, y apareció siempre cuando le dió la gana, haciéndonos acatarrar muchas veces, pues echábamnos á dormir esperándole. Nunca le han llamado la atención, porque siempre tuvimos la delicadeza de no quejarnos de él. Para que se vean los compadrazgos, hemos de decir que este compañero ha sido defendido por Sanjurjo en la *Revista Blanca* respecto á una acusación que le había hecho EL SOCIALISTA llamándole *cabo de vara*, debido á que en el horno amenazaba y gritaba á los panaderos; cosa vista por todos y repetida muchas veces.»

Quede, pues, la verdad en su lugar, y quien quiera juzgar que juzgue de la conducta de esos tiranos, peores cien veces que los burgueses.—EL CORRESPONSAL.

10 de Julio de 1930.

DESDE ZARAGOZA

Se ha constituido en ésta la Federación local de Sociedades obreras, componiéndose hasta la fecha de 14 Cajas de resistencia, con un total de 1.500 individuos aproximadamente; esperando que ingresarán algunas más de las 21 Sociedades que hay constituidas aquí.

Ha quedado también constituida la Junta local, llevando la representación de los obreros seis presidentes de otras tantas Sociedades pertenecientes á este Centro. La elección ha dejado satisfechos á todos.

Se hallan en huelga más de 100 obreros tejedores de uno y otro sexo, todos ellos de la fábrica «La Fabril Linera». El motivo principal de esta huelga ha sido el haber intentado los patronos disolver la Sociedad, recientemente constituida. Están apoyados por todas las Sociedades de ésta; pero siendo en su mayoría de reciente constitución, pedimos á todos los trabajadores hagan un esfuerzo en favor de estos compañeros, siendo así seguro su triunfo.

Entre los huelguistas hay excelente espíritu. En cambio los patronos apelan á todos los medios para salirse con la suya; han podido reclutar de diez á doce operarios entre hombres, mujeres y niñas, y, vista la imposibilidad de continuar el trabajo en esta forma y la firmeza de los huelguistas, despidieron á los *esquirols*, poniendo un cartel en la puerta que decía en gruesas letras: «Cerrado por defunción.»

Los donativos para los huelguistas pueden remitirse al secretario de la Sociedad de Obreros de tejedores, Mayor, 57, principal.—EL CORRESPONSAL.

13 de Julio de 1930.

Cuanto más instruido es el obrero, mejor puede trabajar por su emancipación.

Han sido puestos en libertad siete de los ocho obreros presos con motivo de la huelga de Altos Hornos. El otro detenido saldrá á mediados de agosto, y á nuestro querido amigo Vitorica aún le faltan cinco meses y medio de prisión para extinguir su injusta condena.

Saludamos á todos, y felicitamos á los que han recobrado la libertad.

Con la salud bastante quebrantada, ha regresado de la excursión de propaganda nuestro compañero Pablo Iglesias.

Con objeto de contrarrestar la campaña emprendida contra los socialistas de Málaga por *La Conciencia Libre*, han comenzado á publicar un periódico titulado LA UNIÓN SOCIAL.

Le deseamos éxito en su campaña.

Hemos recibido una cortés invitación para asistir á la fiesta infantil que celebrará el Colegio de niños «Victor Hugo» el 24 y 25 del corriente en el Centro de Estudios Sociológicos de Barcelona.

Sentimos de veras no poder asistir á la fiesta, y agradecemos la halagüeña invitación que nos hace el director de dicho Colegio Sr. Mollá, como sentimos que la falta de espacio nos impida publicar las poesías que nos remite, una de ellas muy lisonjera para un querido amigo nuestro.

La Sociedad «Obreros del Progreso», de Zaragoza, nos ofrece su casa—Santiago, 28, bajo—y la ofrece también á los obreros que quieran organizarse.

Damos las gracias á dicha Sociedad por su delicada atención.

Aplazamos la publicación de varias noticias, y de una carta de Valladolid poniendo los puntos sobre las *tes* á la nueva *postura* del célebre Panadero, y contestando dignamente á ciertas *burradas* y mentiras de los ácratas.

Recordamos de nuevo que nos es muy difícil dar cabida á las noticias y cartas que llegan á nuestro poder los martes.

Reclamaciones y huelgas.

En Madrid.—Ha terminado la huelga de obreros hortelanos. Varios patronos, capitaneados por un miserable explotador llamado Eusebio Salvador, se negaron á la modestísima demanda de los obreros y resolvieron abonar una fuerte multa si cedían ó si admitían en sus huertas al presidente y á otro significativo individuo de la Junta directiva.

Pagan cara esos cuantos patronos su victoria, pues los más han tenido que meter ganado en las huertas para que coma las verduras, y por bien que se arreglen las cosas para la cruel codicia de esos explotadores sin entrañas, no cogerán un céntimo de sus huertas hasta diciembre; pero más la podido el odio á los obreros que el interés.

Debemos hacer constar que el vil canalleja que tan sórdido se ha mostrado con los obreros, el tal Eusebio Salvador, es *janarquista*, sin que hasta la fecha sus colegas y amigos hayan tenido una sola palabra para condenar su asquerosa conducta.

—La Sociedad de Albañiles «El Trabajo» ha presentado á los patronos las siguientes bases de transacción:

«1.ª La jornada de trabajo será de nueve horas en los meses de abril á septiembre y de ocho en los restantes meses del año.

«2.ª La unidad de salario será la hora, abonándola como mínimo al tenor siguiente: oficiales, 50 céntimos; ayudantes, 40; peones de mano, 30; peones sueltos, 27.

«3.ª La distribución de las horas de trabajo será reglamentada por ambas Sociedades de común acuerdo.

«4.ª Los peones de mano, al empezar á gastar material, obtendrán el aumento de salario que maestros y operarios estipulen.»

—Se han declarado en huelga los calzadores de cuadrúpedos.

Piden que la jornada sea de ocho horas; que las guardias—no retribuidas—no excedan de tres horas, y que se les abone á doble precio las horas extraordinarias.

Han cedido algunos patronos, y varios maestros veterinarios que van á establecerse acceden desde luego á estas condiciones, por estimarlas «justas y humanas, dado lo penoso del oficio.»

Los maestros han acudido en petición de apoyo al gobernador y al capitán general.

—La Sociedad de Obreros Panaderos, en cumplimiento de acuerdo que tenía tomado hace tiempo, ha dirigido á los patronos las siguientes reclamaciones:

Que el trabajo se realice de día y sin interrupción.

Que se suprima los domingos una masa, repartiéndola en las demás hornadas.

Que no se admitan en el trabajo sino obreros asociados.

Que se considere festivo el día 1.º de mayo. Que se permita á los obreros recibir en las tahonas avisos de la Sociedad.

Que se pague á los obreros á razón de 4 céntimos por kilo de pan fabricado, distribuyéndose éstos dicha cantidad con arreglo á una escala de salarios.

Que las tahonas en las que se fabrique más de 1.020 kilos de pan tengan dos cuadrillas.

La reclamación la hace la Sociedad paulatinamente, y á la hora de escribir estas líneas sólo la había formulado en 30 tahonas, accediendo seis de ellas á lo pedido.

En Orense.—Los fundidores de la célebre y odiosa casa Malingre, Ludeña hermanos se han declarado en huelga.

Lejos de enmendarse estos explotadores por las denuncias que se ha hecho de sus atropellos, el día 7 maltrataron y despidieron sin motivo á un operario.

A la hora de almorzar, en vez de salir á la calle los obreros como está ordenado, no abandonaron el local, y al preguntar el explotador la causa, un obrero le contestó como procedía, siendo despedido en el acto. Los demás abandonaron el trabajo, sin hacer caso de los improperios del patrono, que se vengó no pagándoles *in continenti*, sino haciéndoles volver el domingo siguiente.

Merecen aplausos los obreros orensanos por su digna actitud.

En Bilbao.—Según LA LUCHA DE CLASES, corrieron rumores de que en breve quedarían terminadas las actuales huelgas.

En Asturias.—Los obreros de Arnao han vuelto al trabajo, habiendo sido despedidos de él nueve compañeros.

Una prueba más de que las huelgas hechas sin una caja de resistencia fracasan en la mayor parte de los casos.

—Están en huelga varios carreteros de Lu-gones, que piden aumento de salario.

En Puerto de Santa María.—Siguen en huelga los pescadores del *bu*.

En Cataluña.—Por intervención del gobernador ha terminado la huelga de fundidores de Barcelona mediante una transacción honrosa para ambas partes. Sin embargo, aún quedan 125 obreros sin colocar y dos casas persisten en mantener la jornada de 10 horas.

—Los botoneros de nácar, de Barcelona se han declarado en huelga y solicitan el apoyo de las Sociedades.

—Algunos impresores de Barcelona se han negado á aceptar las tarifas acordadas por la Sociedad para la confección de las listas electorales.

—En vista de no haber llegado á un acuerdo con sus patronos los obreros panaderos, éstos van á establecer hornos colectivos.

—Los albañiles de Sitjes han triunfado en su reclamación.

—La causa de haberse declarado en huelga los obreros en géneros de punto de Canet de Mar ha sido el haberse opuesto los patronos á que se asociasen, capitaneándolos el alcalde.

—Los carpinteros de Calonge han conseguido aumento de 50 céntimos en el salario y rebaja de la jornada de nueve horas.

—Los latoneros de una casa de Manresa han logrado la reducción de la jornada y algunas otras mejoras.

—Algunos huelguistas de Granollers han vuelto al trabajo consiguiendo lo que pedían.

—Se han declarado en huelga los ladrilleros de Valls.

—Sigue la huelga en la casa Niquet, de Terrasa.

En Huelva.—Parece ser que han terminado bien para los obreros todas las huelgas de la zona minera.

Unión General de Trabajadores.

COMITÉ NACIONAL

Con fecha 5 de julio se ha dirigido á las Secciones la siguiente circular:

Estimados compañeros.

Como sabéis, el último Congreso de la Unión acordó que ésta estuviera representada por un delegado en el próximo Congreso Obrero Internacional, como ya lo estuvo en los de Zurich y Londres.

El próximo Congreso, V de la serie de internacionales que dió comienzo en París en 1889, se celebrará también en la capital de Francia en la última decena del mes de septiembre del año actual.

Creando el Comité que no hay obstáculo alguno en proceder desde luego á la designación del compañero que debe representar á la Unión en el indicado Congreso Internacional, y teniendo en cuenta, principalmente, que en el mes de julio celebran sus reuniones reglamentarias todas Secciones, ha acordado con esta fecha invitar á los federados á que se sirvan nombrar el susodicho delegado.

Una adición al acuerdo ha creído el Comité que debía introducirse, y consiste en nombrar también un compañero suplente al propio tiempo que el delegado, por si éste, merced á circunstancias imprevistas, no pudiera cumplir el encargo que la Unión le ha de confiar.

Deben, pues, las Secciones proceder al nombramiento de los indicados compañeros delegado y suplente al Congreso Obrero Internacional de París.

La forma de la elección queda encomendada á las prácticas que cada Sección siga; pero éstas deben consignar claramente los votos que cada candidato obtenga, separando convenientemente los que se emitan para delegado y para suplente.

Como el tiempo no apremia, las Secciones pueden hacer la elección en la junta general reglamentaria, y para facilitar más esta operación, el Comité ha decidido hacer el escrutinio general el sábado 18 de agosto próximo.

Pueden, pues, las Secciones enviar los resultados de la elección conforme los tengan, llenando al efecto el adjunto certificado, del que devolverán un ejemplar; pero advertimos que no se admitirán después de la fecha indicada del 18 de agosto, puesto que el plazo es suficientemente largo.

Una vez hecho el escrutinio por el Comité, se dará á conocer el resultado por medio de los periódicos obreros.

Vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité, ANTONIO GARCÍA QUEJIDO, secretario.—V.º B.º—El vicepresidente, VICENTE BARRIO.

DESPOTISMO PATRONAL

El domingo 1.º del corriente el Sr. Prieto, dueño del almacén de maderas del paseo de Santa Engracia, núm. 101, inspirado sin duda por el dios Baco, á quien rinde fervoroso culto, tuvo la *ocurrencia* de despedir á uno de sus más antiguos obreros, recurriendo á su encargado Juan Nieto para que ejecutara sus órdenes.

No halló éste motivo para semejante injusticia y se negó á realizar lo que se le pedía.

Habitaba el obrero en cuestión en el almacén, y su esposa, al enterarse del diálogo, se apresuró á mudar su ajuar á otra casa, conducta que fué aprobada por el compañero Ejjido, que así se llama el que iba á ser despedido.

Más tarde se encontraban comentando lo ocurrido obrero y encargado, cuando acertó á pasar por su lado el Sr. Prieto, invitándolos á entrar en un templo de su devoción, á lo que se negaron.

Al día siguiente otro compañero llamado Gonzalo, al enterarse de lo ocurrido dejó el trabajo protestando de la injusticia.

Mil plácemes merecen tan dignos obreros por su energía y compañerismo.—O.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—En la Asamblea celebrada por la Agrupación Socialista el sábado último quedó definitivamente aprobada la nueva organización.

—La correspondencia para la Sociedad de Molineros-harineros dirijase al secretario, Ramón Elena, Relatores, 24, Centro Obrero.

—Las diversas Sociedades de Dependientes de Comercio han constituido un Directorio con el fin de obtener ventajas para su clase, organizar una reunión importante y mover el espíritu de sus compañeros hacia la Asociación.

El Directorio ha conseguido que la Comisión de Reformas Sociales declare á los dependientes de Comercio obreros para los efectos de las leyes sociales recientemente votadas.

—Se están organizando los coristas de teatros, y al efecto han celebrado la semana anterior una reunión en el Centro Obrero.

Berga.—Se ha nombrado la Junta local á gusto de los Sres. Rosal y Sala, diputado y cacique máximo uno de ellos. Las dos Sociedades obreras—Tejedores y Albañiles—no tienen representación, y en cambio es delegado el mayordomo de la colonia Sedó, distante cinco kilómetros de Berga.

Utrera.—Se han organizado los obreros agricultores.

Grazalema.—La Asociación de Agricultores ha socorrido con 25 pesetas á los marineros del *bu*, en huelga, de Puerto de Santa María.

Celanova.—La Sociedad de Obreros ha renovado su Junta directiva en la siguiente forma:

José Campos, presidente.—Abelino A. Rivero, vicepresidente.—Erencio Feijoo, contador.—Ildefonso Hernández, tesorero.—Rogelio Campos, secretario.—Manuel Mández, vicesecretario.—Celestino Fraguas, Ramón G. Quinteiros y Paulino Feijoo, vocales.

La correspondencia al secretario, Alfonso XII, 4.

Ferrol.—La Sociedad de Albañiles ha renovado su Junta directiva, quedando constituida como sigue:

Manuel Morado, presidente.—José Romualdo, vicepresidente.—Cipriano Lamas, secretario 1.º.—Fermín López, ídem 2.º.—Manuel Sánchez, contador.—Pablo Cerdán, tesorero.—Gabriel Manso, Pedro Bouzón, Angel Martínez y Claudio López, vocales.

La correspondencia al secretario 1.º, Jesús María, 12, bajo.

Jaén.—Han sido elegidos para formar parte de la Junta local cuatro compañeros de la Agrupación Socialista.

—El Círculo Obrero está instalado en la calle del Rastro, 18, y allí debe dirigirse la correspondencia para la Agrupación, á nombre del secretario Francisco González.

Alicante.—La Agrupación Socialista ha renovado reglamentariamente parte de su Comité.

Los elegidos, son: Rafael Ventura, vicepresidente.—Miguel Navalón, tesoroero.—Tomás Ibarra, contador.—Miguel Pujalte, secretario 2.º.—Mariano Gutiérrez, vocal.

La Agrupación ha tenido nueve altas por ninguna baja.

Barcelona.—La Sociedad de oficiales cerrajeros «La protectora del trabajo» ha renovado su Junta directiva en la forma siguiente: Joaquín Acevedo, presidente.—Narciso Esteve, vicepresidente.—Francisco Adone, secretario.—José Blasco, vicesecretario.—Andrés Oller, recaudador.—Miguel Jover, contador.—Sebastián Benet, tesoroero.—Pedro Espejo, Pedro Roca, Tomás Chiva, José Martínez, José Penella, José Bergoño y José Puertas, vocales.

—Han quedado constituidas las Sociedades de Grabadores de cilindros para estampados y la de Harineros.

—Los papelistas y los vendedores de periódicos han renovado su Junta directiva.

—La Sociedad de Obreros fabricantes de cajas de embalaje ha aprobado el reglamento por que ha de regirse.

Gijón.—Con el tema «La jornada legal en España» ha dado una conferencia en el Centro Obrero el compañero Manuel Paredes.

Lienes.—Con asistencia del compañero Suárez, de Trubia, se ha celebrado una reunión socialista.

Oviedo.—La Sociedad de Hojalateros ha elegido su Junta Directiva.

—La Sociedad de Obreros en hierro ha dado de baja a cuatro individuos perturbadores de la organización.

Mieres.—En la última Asamblea general celebrada por la Agrupación Socialista, fué elegida la siguiente Junta directiva:

José Rodríguez, presidente.—Angel Fernández, vicepresidente.—Cándido Iglesias, secretario 1.º.—Domingo Pérez, secretario 2.º.—Juan González, contador.—Celestino Iglesias, tesoroero.—Abelino Vega, José Roca, José González, Jerónimo Fanjul y José Meana, vocales.

Para la Comisión revisora: Adauto Díaz, José Alvarez y Marcelino García.

La correspondencia se dirigirá a nombre de Domingo Pérez, Requejo, 34.

Sama de Langreo.—La Agrupación, en reciente asamblea, aprobó la conducta del anterior Comité y nombró para el nuevo los compañeros que siguen:

Manuel Alvarez, presidente.—Higinio Menéndez, vicepresidente.—Benigno Alonso, secretario 1.º.—Estéban Felgueroso, secretario 2.º.—Misael Llana, contador.—José Castaño, tesoroero.—Prudencio Villa, Luis Iglesias, D. Llana y S. Fernández, vocales.

Para la Comisión revisora: M. Suárez, M. F. Zapico y A. Pueyo.

Se votaron 50 pesetas para los obreros en huelga de San Juan de Nieva y de Arnao.

Vigo.—Con una velada se ha inaugurado el nuevo domicilio de la Federación local.

La casa donde está instalada tiene jardín y un amplio salón de lectura.

Bilbao.—La Sociedad de Zapateros ha celebrado con un té el décimo aniversario de su fundación.

San Julián de Musques.—La Agrupación ha celebrado una velada de propaganda socialista.

Sitges.—Los representantes obreros en la Junta local son nuestros correligionarios Capdet, Carbonell y Mitjans.

Sabadell.—Se han organizado los tejedores mecánicos.

Es seguro que se organizarán otros oficios que no lo están.

Valencia.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité quedando constituido como a continuación se indica:

F. Martínez Andrés, presidente.—Salvador Pérez, vicepresidente.—P. Chirivella, tesoroero.—Manuel Cases, secretario.—Joaquín Contreras, vicesecretario.—José Biosca y Amadeo Martí, vocales.—Vicente Raya, para la Comisión de propaganda.

—En estos últimos días han renovado sus Juntas directivas y se han reunido con diversos objetos los maquinistas y fogoneros, los broncistas, los tallistas, los carpinteros, los operarios de baldosas y los ebanistas.

—Ha sido nombrado secretario de la Junta de Reformas Sociales el compañero Martínez Andrés.

Valladolid.—Para igual cargo en la Junta provincial ha sido elegido nuestro correligionario Remigio Cabello.

San Sebastián.—La Agrupación y varios correligionarios han adquirido 61 acciones de EL SOCIALISTA.

Gibraltar.—Se ha constituido definitivamente la Sociedad de Tabaqueros, que ya cuenta con 118 asociados.

Su Junta directiva la componen los siguientes compañeros:

Hilario Naveja, presidente.—Salvador Cervera, vicepresidente.—Enrique Serra, secretario.—José Sánchez, tesoroero.—José Martínez, Antonio Vázquez y Julián Bejerano, vocales.

EXTERIOR

FRANCIA.—Con el tema «Cooperación y Socialismo», y bajo la presidencia de Jaures, ha dado una conferencia ante el Grupo de Estu-

diantes Colectivistas de París nuestro amigo Anseele.

—En el reciente Congreso Internacional de las Cooperativas Socialistas se tomaron varios acuerdos encaminados a estrechar las relaciones entre las Cooperativas de consumo y la de producción, y se votó una moción invitando a las Cooperativas todas a mostrar su adhesión al Socialismo.

ITALIA.—Continúan las persecuciones contra la prensa socialista, no pasando día sin que sea secuestrado algún periódico.

ALEMANIA.—Están en huelga los albañiles de 21 ciudades del Imperio.

—Hoy habrá comenzado sus tareas en Berlín el Congreso Internacional de la Industria Textil.

BÉLGICA.—Continúan los socialistas celebrando reuniones en favor del Sufragio Universal.

—La huelga de vidrieros ha comenzado en Gante, donde los patronos han respondido desde luego con una negativa a las peticiones de los obreros.

SUIZA.—El Gobierno ha resuelto que no se fabriquen más cerillas fosfóricas, por considerar su fabricación nociva para la salud de los obreros.

DINAMARCA.—Están en huelga los obreros del tranvía en Copenhague.

AUSTRIA.—La fracción alemana del Partido Obrero celebrará su Congreso en Gratz el 2 de septiembre.

El orden del día comprende los siguientes puntos: Acción parlamentaria; táctica del Partido; seguro para la invalidez y la ancianidad, y la ley electoral municipal.

JAPÓN.—El Partido Socialista había resuelto enviar un delegado directo al próximo Congreso Internacional de París, y al efecto nombró al compañero Tansgoshi Mura, presidente de la Asociación Socialista.

Embarcó este compañero para cumplir su cometido y llegó a Londres, desde donde ha tenido que regresar a su país por circunstancias urgentes e imprevistas.

HOLANDA.—Los obreros de los Docks, en huelga, pasan de 14.000.

SUSCRIPCIÓN

para atender a los gastos que ocasione la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de París de 1900.

Berga: J. Puig, 0,50 pesetas.

San Sebastián: Agrupación Socialista, 10 pesetas.—H. Sáez, 0,25.—A. Ordoñana, 0,25.—A. Irizar, 0,20.—J. Sánchez, 0,25.—F. Martín, 0,25.—V. Torres, 0,25.—S. Eizaguirre, 0,25.—A. Pérez, 0,30.—García Quijano, 1.—Sobran-te entre amigos, 0,15.—G. Pombo, 0,25.—A. Bueno, 0,50.—L. Carretero, 0,50.—Total, 14,40. Importa lo recaudado: 14 pesetas y 90 céntimos.

PUBLICACIONES

Del amor, modo de acción, finalidad social, por R. Mella. — «Biblioteca Geopolítica», 1900. — Buenos Aires.—50 céntimos.

Sin estar de acuerdo con el autor en muchas de sus afirmaciones, no vacilaríamos en suscribir la conclusión de su libro, que está bien escrito y primerosamente editado.

La ley sobre accidentes del trabajo, por José Ochoa y Abril.

El libro no es otra cosa que una conferencia dada por su autor en el Ateneo, y en él se hacen algunos reparos a la ley del Sr. Dato. Una parte de los productos de su venta se destina a la Sociedad de Cocheros de Madrid. Se vende en la calle del Acuerdo, 24, M. Barreiro, a 50 céntimos ejemplar.

Las Olimpiadas de la paz y El trabajo de la mujer y del niño. Artículos presentados con desgracia al concurso para obreros abierto por El Liberal, escritos por Anselmo Lorenzo, y El 1.º de Mayo fiesta de paz, por Matías Gómez.

La Revista Blanca ha reunido en un volumen los dos trabajos de Anselmo Lorenzo y el premiado de nuestro amigo Matías Gómez. Quien conozca al escritor libertario supondrá que sus escritos son dignos de leerse. El primero de ellos — salvando, naturalmente, ciertas afirmaciones — es excelente, el segundo es endeble.

No somos nosotros los llamados a discernir si los premios debió llevarselos o no Anselmo Lorenzo, lo que sí diremos es que el segundo artículo está por completo fuera del tema.

En dos prólogos nada menos se emplean contra nosotros, los adormideras, las tan manoseadas insidias. Lo sentimos por Anselmo Lorenzo.

El ahorro nacional.—Conferencia de D. Francisco de Asis Gutiérrez.

El autor es decidido partidario del ahorro, y para él el ahorro es una de las bases de la regeneración de España.

Conformes, si donde dice ahorro pusiera previsión, que no es precisamente lo mismo.

Primer Congreso de la Federación Socialista Obrera Argentina.

En un folleto de 40 páginas han publicado nuestros amigos las actas del Congreso celebrado en noviembre del año último.

El libro merece ser leído por cuantos siguen de cerca el movimiento socialista.

El Boycott, por el compañero Cúneo, de la República Argentina.

Es un interesante librito de propaganda socialista y societaria.

1.º de Mayo, conferencia leída en la «Escuela Libre para Trabajadores», por el doctor Ingenieros.

El nombre del autor, honra de los escritores socialistas de nuestra lengua, nos releva de todo elogio.

El genial escritor de La Guerra, La Jornada de Trabajo y de tantos otros escritos nutridos de ideas personales, ha dado en este libro una muestra más de su valía.

Le Mouvement Socialiste, revista bimensual internacional.

Esta revista cuesta, fuera de Francia y Bélgica: un año, 10 francos; un semestre, 5; número suelto, 50 céntimos.

Administración: librería de George Bellais, rue Cujas, 17, París.

Crítica Social, revista quincenal del Socialismo.

Cuesta la suscripción para el extranjero, 10 liras al año y 5,50 al semestre.—Milán, Portici Galleria, V. E., 23.

La Educacione Politica, revista quincenal de Derecho público, Economía, Arte, Letras é Historia contemporánea.

Fuera de Italia cuesta: al año, 14 liras; al semestre, 7, y al trimestre, 3,50.

Administración: Via della Purificazione, 71, Roma.

La Revue Socialiste, publicación mensual.

Se suscribe a esta notable revista en el Passage Choiseul, 78, París, siendo el precio de suscripción para los que no residan en Francia: 11,50 francos trimestre, 22 semestre y 44 al año.

La Revista Blanca, publicación quincenal de Sociología, Ciencia y Arte.

Hemos recibido los últimos números, que se venden a 25 céntimos cada uno en la calle de San Oropio, 7, Madrid.

REMITIDOS

Señor director de EL SOCIALISTA.

En el número 747 de su semanario aparece una correspondencia de esta localidad, que contiene tantas inexactitudes, que hemos creído no correspondía a nuestro decoro rectificarlas en forma, sino desmentirlas con cuatro palabras para que los lectores sepan a qué atenerse.

Y allá van atropelladamente: No es verdad que ocurriese huelga entre los empleados de esta Fábrica. Se les iba a suspender, lo han sabido, pidieron la cuenta y se marcharon.

Tampoco lo es que los libertarios tengan mayoría en esta Junta administrativa. Ni menos que procediesen como los partidarios de Fernando VII.

No es cierto que la jornada dure hasta las ocho, sino que termina a las cinco, con dos horas para comer.

Los expendedores ya hacen sus pedidos de vispera, ¿o cuando habían de hacerlos?

Tampoco lo es que la Junta hiciese oídos de mercader, ni que tuviesen que volver a la carga los dependientes, pues sólo han formulado su pretensión una sola vez, que fué concedida, en lo posible.

Nunca supimos, ni nadie había oído que, sin motivo, se vociferase contra el patrón, que fué del vocal que cita. ¿Quién no conoce al tirano ese para que se diga que sin motivo?

No se opusieron los no ácratas, no; lo hicieron tres y uno lo es, según confiesa, y la Junta se compone de 11.

No dijo el vicepresidente ni una palabra de las que le atribuye.

Tampoco dijo ni jota el encargado del almacén, ni mucho menos reemplazó a nadie, ni siquiera se movió de su sitio. Y mal pudo votar el acuerdo cuando no pertenece a la Junta.

Pero, ¿a qué continuar? Para muestra bastan esos botones entresacados al azar.

De usted, atento, s. s. s., La Junta administrativa de la «Sociedad Cooperativa de Obreros». Coruña, 7 julio 1900.

**

Por exceso de tolerancia insertamos el anterior remitido, despojándole de algunas impertinencias; pero la exactitud de lo dicho por nuestro corresponsal la han confirmado los dos huelguistas y los compañeros Oves y Lores, aunque nosotros no necesitamos el testimonio de nadie para creer cierto lo relatado por nuestro amigo, incapaz de faltar a la verdad a sabiendas, ni de proceder con ligereza.

Don Joaquín Llagostera, de Barcelona, nos ruega la inserción de un remitido que envió hace un mes a Revista Blanca, vindicándose energicamente de la acusación de falsario que sobre él ha lanzado este periódico.

Siguiendo su costumbre en casos análogos, no ha publicado la rectificación de un hombre herido en su honra.

Nosotros consignamos el espíritu del remitido; y no le insertamos por su carácter personal.

SUSCRIPCIÓN

de los compañeros Vitorica y un huelguista, injustamente condenados a prisión.

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Totals: Suma anterior 484,90; Madrid: S. Sánchez, 0,50.—S. Casado, 0,20.—P. del Cerro, 0,20.—Lumbreras, 0,20.—Morato, 0,50.—Rosario Amor, 0,50.—Diego, 1,75..... 3,85; TOTAL..... 488,75

REUNIONES

Sociedad de Escultores-decoradores.

El 24 del corriente, a las ocho y media de la noche, celebrará esta Sociedad junta general en el salón grande de su domicilio social, Relatores, 24.

Sociedad de Carpinteros de taller.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 22 del corriente, a las ocho y media de la mañana en el teatro Martín (calle de Santa Brígida), para tratar asuntos de interés.

Centro Marxista de Barcelona.

El domingo 29 del actual se celebrará asamblea trimestral para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
2.º Movimiento de afiliados.
3.º Aprobación de cuentas del segundo trimestre.
4.º Nombramiento definitivo de cargos.
5.º Correspondencia.
6.º Asuntos generales.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Table listing administrative correspondence with names and amounts in pesetas. Total: 198,20

Meeting de controversia, celebrado en Santander entre Pablo Iglesias y el director de «La Voz Montañesa», 25 céntimos.

El Colectivismo, por Julio Guesde, 15 céntimos.

Pablo Iglesias en el Partido Obrero, por Fidel, 25 céntimos.

Programa del Partido Socialista Obrero y Organización general del mismo, 15 céntimos.

Ley municipal, 30 céntimos.

Ley de sufragio universal, 30 céntimos.

Leyes de reuniones públicas y de asociación, 10 céntimos.

Miseria de la filosofía, por Carlos Marx, 1 peseta.

Socialismo y ciencia positiva, por Enrique Ferri, 1 peseta.

Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, por Federico Engels, 3,50 pesetas en provincias y 3 pesetas para los de Madrid.

El Capital, por Carlos Marx. En Madrid, 2 pesetas; en provincias, 2,50 pesetas.

La Cooperación, por J. B. Justo, 15 céntimos.

En los Estados Unidos, por J. B. Justo, 50 céntimos.

La teoría científica de la Historia y la política argentina, por J. B. Justo, 50 céntimos.

Catecismo de moral, por Cazalla, 25 céntimos.

Imp. de F. Cao y D. de Val, a cargo de J. A. Herrero. Platería de Martínez, 1.